

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 114 Lunes 18 de junio de 2012 Pág. 21120

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

19409 ACADEMIA GLISSANDO, S.L.

Doña Olga Hernández Mateo, Secretaria Judicial del Juzgado Social número 1 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 90/2012 a instancia de María Isabel Gómez Nieto contra Academia Glissando, Sociedad Limitada. Por decreto de fecha 6 de junio de 2012, se ha declarado al ejecutado en situación de insolvencia legal por un importe de 27.167,85 euros de principal, más 1.631,49 euros de intereses y 2.719,15 euros de costas provisionales. Esta insolvencia se entiende a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 6 de junio de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120043551-1